



**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° 125247
CUI 11001020400020220143400
LINDEO CALDERÓN HERRÁN**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticinco (25) de julio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 19 de julio de 2022 emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por LINDEO CALDERÓN HERRÁN, contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar a **LAS VÍCTIMAS DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO No. 110012252000-2013-0014500**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenaltutelas001jr@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.**

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco